

## **FORMACION PROFESIONAL**

La aguda falencia de especialistas en psiquiatría y la importancia que tiene la formación de personal calificado han impulsado al autor a presentar y analizar una Guía de Evaluación de los Programas de Educación que constituyó la resultante de la copiosa información recogida por el Instituto Nacional de Salud Mental de los Estados Unidos en 1975.

Se ha estimado de interés la reproducción de los principales aspectos del estudio citado. Con ello se persigue ilustrar sobre la posibilidad de desarrollar normas y criterios que permitan evaluar y mejorar la calidad de la formación de psiquiatras.

### **UNA GUIA PARA EVALUAR PROGRAMAS DE FORMACION EN PSIQUIATRIA**

*Dr. MARCELO TRUCCO BURROWS \**

Durante el año 1975 la Rama de Educación Psiquiátrica del Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos de N. A. llevó a cabo un acucioso estudio de 530 programas de formación en psiquiatría propuestos por 205 instituciones de ese país. Se requirió la participación de 90 expertos consultores, a fin de analizar y sintetizar el enorme volumen de información recogida. Como resultado de ese esfuerzo, se publicó una Guía en la cual se establecen los puntos esenciales que deben ser considerados en la evaluación de dichos programas para los efectos de su financiamiento con fondos del gobierno federal (1). Si bien éste no constituye, según los propios autores, un conjunto definitivo de criterios para evaluar la calidad de programas de educación en psiquiatría, puede servir como una primera aproximación sistemática a tan complejo problema.

Hoy en día se sabe que el problema más grave de la atención psiquiátrica y de los servicios de Salud Mental en los países menos desarrollados es la extrema falencia de personal calificado. Existe conciencia, asimismo, que los problemas asistenciales y de salud mental no pueden ser resueltos solamente con un mayor número de psiquiatras. Este profesional, sin embargo, es clave para cualquier objetivo de orden preventivo y asistencial y su formación tiene, por lo tanto, primera

prioridad. De ahí que se haya estimado de interés reproducir aspectos del estudio citado. Sólo se pretende ilustrar cómo es posible desarrollar normas y criterios que permitan evaluar y mejorar la calidad de la educación de psiquiatras.

En primer término se da una versión resumida de la Guía completa: luego se presenta en mayor detalle los aspectos pertinentes a planes de estudio, incluyendo objetivos, contenidos, métodos, etc. Se finaliza con algunos comentarios respecto de la situación en Chile.

#### **GUIA PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS DE FORMACION EN PSIQUIATRIA**

1. **CONSIDERACIONES ESPECIALES.** Se incluye antecedentes específicos del programa o institución respectiva.

2. **ECOLOGIA GENERAL DEL AREA.** Se refiere a las características del área geográfica y a la congruencia entre el programa que se propone y las necesidades de salud de esa región.

3. **RELACIONES INSTITUCIONALES Y DEPARTAMENTALES.** Incluye una descripción de las relaciones entre la institución y la comunidad y entre el departamento y la institución de la cual forma parte.

4. **ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO.** Abarca principalmente:

\* Jefe Depto. de Salud Mental del Hospital del Trabajador (Anterior Psiquiatra del Ministerio Salud).

a) Estructura y organización del departamento.

b) Características del personal docente y de los educandos.

c) Fuentes de financiamiento.

5. CONTENIDOS CURRICULARES (ver más adelante).

6. EDUCACION CONTINUADA Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE. Dice relación con las oportunidades y exigencias de perfeccionamiento que forman parte de la política del departamento.

7. RELACIONES CON OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

8. CONSIDERACIONES ESPECIALES RESPECTO DE SUB-PROGRAMAS ESPECIFICOS. Se refiere fundamentalmente a la formación en sub-especialidades.

9. EVALUACION. Se comprueba la existencia de objetivos educacionales explícitos y realistas, así como la de actividades sistemáticas de evaluación del programa y de sus resultados.

#### CONTENIDOS CURRICULARES

A) *OBJETIVOS DE LA EDUCACION* (qué tipo de médico y de psiquiatra se desea producir).

¿Cuáles son las orientaciones profesionales predominantes (académica, asistencial, general, sub-especialistas, etc.)?

¿Se trata de objetivos meramente formales o poseen actualidad?

B) *EQUILIBRIO* (en los contenidos).

1. ¿Existe suficiente exposición del educando a ciertos tópicos centrales de la educación psiquiátrica?

a) Teorías psicodinámicas.

b) Psicoterapias: individual, familiar y de grupo.

c) Psicofarmacología y farmacoterapéutica.

d) Neurología, neurofisiología, neuroquímica, neuroanatomía y otras disciplinas neurobiológicas básicas.

e) Principios de salud mental de la comunidad.

f) Principios y práctica de la consultoría psiquiátrica.

g) Principios y práctica de las terapias conductuales.

h) Metodología de la investigación científica.

i) Psiquiatría infantil.

j) Crecimiento y desarrollo.

k) Psiquiatría geriátrica.

l) Formación docente.

2. ¿Cuál es la formación, experiencia e interés del cuerpo docente en las diversas áreas de sub-especialidad?

3. Coherencia del programa. ¿Se sigue una etapa lógicamente de la precedente?

4. Continuidad o fragmentación de la experiencia educacional. ¿Se da al educando la oportunidad para minimizar redundancias y para que, en alguna medida, participe en la formulación de su plan de estudios?

5. ¿Participan otras disciplinas de la salud en los programas de formación? ¿En qué medida tiene el educando la oportunidad de aprender en forma práctica a trabajar interdisciplinariamente?

6. ¿Se propicia un sentido de responsabilidad individual por la propia educación continuada? ¿Se estimula un aprendizaje activo o pasivo?

7. ¿Qué proporción del tiempo es electivo? ¿Existen limitaciones geográficas para experiencias electivas?

8. ¿La psiquiatría infantil está integrada al programa general o es un programa separado por el cual los médicos en formación rotan?

9. ¿Qué proporción del trabajo clínico se realiza con enfermos hospitalizados y cuál con pacientes ambulatorios?

10. Calidad de las historias clínicas.

C) *METODOS*.

1. ¿Se preocupa el cuerpo docente por la eficacia de sus métodos? ¿Se emplea alguna variedad de técnicas pedagógicas?

2. ¿Se ensayan métodos de enseñanza innovadores?

3. ¿En qué locales (establecimientos) se lleva a cabo la enseñanza?

4. ¿En qué medida se emplean métodos de auto-instrucción?

5. ¿Existe suficiente tiempo de supervisión individual auto-instrucción, supervisión entre pares y supervisión colectiva?

6. ¿Cuál es la proporción de tiempo dedicado a actividades predominantemente didácticas y clínicas, respectivamente?

7. En general, ¿cuál es la calidad global del programa educacional?

**D) CONTINUIDAD DE LA ATENCION** (resumen). Incluye consideraciones respecto de la variedad del material clínico y las oportunidades de tener experiencias en forma de atención continua del enfermo a lo largo de diversas etapas de su enfermedad y salud.

**E) ESTUDIO INDIVIDUAL** (resumen). Se pregunta por las oportunidades de estudio individual, de hacer investigación y de obtener asesoría y supervisión para ello.

### **Comentario.**

Obviamente, la guía precedente solamente tiene valor, como tal, para el medio en que fue elaborada. Sin embargo, debe servir de ilustración y de señal de alerta a toda persona familiarizada con o responsable de la formación de psiquiatras en nuestro país.

En Chile, la educación de nuevos psiquiatras se realiza según modelos más o menos tradicionales, habiéndose otorgado relativamente poca importancia al proceso mismo de la formación del especialista (desde la selección de candidatos adecuados). Lo más habitual ha sido que los médicos recién egresados o aquellos que han cumplido una estada como General de Zona postulen a becas en el servicio o departamento donde recibieron su enseñanza de pre-grado. Lo hacen así, frecuentemente atraídos más por la personalidad del maestro que por los méritos del programa de formación que se les ofrece (el cual suele ser a menudo desconocido).

El número de becados asignado a cada servicio o departamento acreditado como centro de formación de post-grado es acordado anualmente por la Asociación Chilena de Facultades de Medicina. La acreditación de dichos centros de formación, por otra parte, otorgada también por esa Asociación, está basada en normas muy generales y depende, en último término del reconocimiento que cada Facultad dé a su centro respectivo. En la práctica, ello equivale a una suerte de auto-acreditación, ya que cada Facultad desearía tener un centro de formación de especialistas propios.

Las plazas de becados son financiadas, en su inmensa mayoría, por el Ministerio de Salud. Hasta la fecha, sin embargo, el Ministerio ha tenido escasa injerencia en el reconocimiento de los centros de formación y en la evaluación de sus programas, pese a que el producto respectivo tiene vital importancia

para la marcha de las políticas de salud. El único intento realizado en los últimos años de proponer ciertas normas y requisitos mínimos para programas de especialización en psiquiatría, está contenido en un documento mimeografiado titulado "Bases y proposiciones para programas de salud mental". Publicado en 1975 por la Sección Salud Mental del Servicio Nacional de Salud, reproducía las conclusiones de un Grupo de Estudio convocado por la Organización Panamericana de la Salud, en Bogotá, Colombia, en el año 1972 (2). Su difusión e impacto han sido, desgraciadamente, mínimas.

En la actualidad, no todos los servicios que reciben becados en psiquiatría tienen, siquiera, un plan de estudios explícito (que no debe confundirse con programa, concepto mucho más amplio). Cuando existe, generalmente no es lo suficientemente detallado o público, de modo tal que los becarios: a) sean capaces de comparar críticamente diversos programas y, por lo tanto, elegir en forma más racional, y b) puedan participar en su formulación y evaluación o velar por su cumplimiento.

### **Conclusión.**

Considerando la grave falencia de especialistas en psiquiatría y la importancia que, por consecuencia, tiene su formación, llama la atención la virtual ausencia de normas de acreditación de centros de formación y escasa sistematización de los programas respectivos.

Se ha presentado una Guía que puede servir para desarrollar criterios de evaluación y que, por lo tanto, constituye un instrumento potencial para mejorar la calidad de la educación de especialistas.

### **REFERENCIAS**

- 1.— **EATON, J. S.; HAAS, M. R.; ABRAHAM, A. S.; REUS, V. I.; GOLDBERG, R.**— The development of criteria for evaluating psychiatric education programs. Arch. Gen. Psychiat., 33: 439-442, 1976.
- 2.— **O. P. S.**— Grupo de estudio sobre la formación del psiquiatra, Bogotá 1972. Publicación Científica N° 282. Washington, D. C., 1974.